



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 16 y 17 de mayo del corriente año se realizarán simultáneamente en todas las localidades del Alto Valle de Río Negro y Departamento El Cuy, las Primeras Jornadas Solidarias Juveniles.

Dicha experiencia surge como un espacio concreto y debidamente organizado de acción juvenil, generada por jóvenes católicos hacia toda la juventud del Alto Valle de Río Negro y Departamento El Cuy, sin distinción de credo.

Las Jornadas cuentan con el aval del Obispo Diocesano de esta diócesis, y fueron declaradas de interés municipal por el Concejo Municipal de Cinco Saltos.

Se adjunta el proyecto que fuera presentado formalmente por el Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil.

Se trata de una experiencia comunitaria que tiene como protagonistas a los jóvenes con un valor tan necesario en nuestra sociedad como es la solidaridad.

Por ello:

AUTOR: Silvia Cristina Jañez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las Primeras Jornadas Solidarias Juveniles, a realizarse en todas las localidades del Alto Valle del Río Negro y Departamento El Cuy los días 16 y 17 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.